	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
invima	**FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA**		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO	397 /2025			
CONTRATISTA:	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS		**NIT / C.C No. :**	899999403- 4
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS ESENCIALES EN SALUD PÚBLICA PARA LA VIGILANCIA EN SEGURIDAD SANITARIA RESPECTO A LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS, BIOLÓGICAS Y MICROBIOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA			
VALOR DEL CONTRATO	$795.000.000= SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES M/CTE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-04-11		PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS	2025-12-26
FECHA DE INICIO:	2025-04-14		FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-26
FECHA PERIODO DE PAGO.	DE:	2025-09-10	HASTA:	2025-10-14
PAGO NÚMERO:	6		DEPENDENCIA:	Grupo Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Bebidas
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LIGIA ALEXANDRA OTERO CASTRO Coordinadora Grupo Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Bebidas			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1	Prestar el servicio de preparación de medios de cultivo, entrega de biomodelos y medios de cultivo, uso de salas de alojamiento (alojamiento, alimentación y servicios de cuidado veterinario, insumos tales como aceite mineral para la ubicación de la termocupla en el Biomodelo, algodón, desinfectantes, jabones, alcohol, EPP para las pruebas (overoles, guantes estériles, cofias, polainas) y procedimientos para pruebas biológicas con animales, inactivación de residuos infecciosos y material contaminado reutilizable y de estudios histopatológicos en biopsias de tejidos de animales de acuerdo con las programaciones de producción,	Entrega parcial, Se recibe a satisfacción los productos relacionados en las ordenes de consignación expedidas por el SIIF, cumpliendo con las características del producto, fechas de vencimiento, cantidades y especificaciones requeridas para el grupo de Laboratorio de Productos Farmacéuticos y Otras tecnologías cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas.	Registro de entregas parciales relacionadas con el pago No. 6 en formatos de Verificación de recepción de bienes, suministros y servicios con fechas de diligenciamiento de: 2025-10-16 Productos recibidos (medios de cultivo, animales de laboratorio, ciclos de inactivación) cumpliendo con las características del producto Orden de consignación No. 19125-19225-19325-19425 **Con la entrega parcial No. 6 se evidencia una**

	disponibilidad de materia prima y servicios ofrecidos.		**ejecución del contrato del 88,78%**
2	Garantizar que la prestación de servicios cumpla con las especificaciones requeridas por los laboratorios del Invima previa concertación con el INS, atendiendo los tiempos y requerimientos para programación de las pruebas y el inicio de las mismas acordadas con los profesionales del INVIMA.	Se recibe certificado de calidad (cuando aplique) de productos relacionados en las Ordenes de consignación expedidas por el SIIF	Certificados de calidad del producto relacionado de la entrega parcial No. 6 19125-19225-19325-19425
3	Responder por la estancia, alimentación, limpieza y cuidados veterinarios, entre otros de los biomodelos hasta la terminación de la ejecución de las pruebas biológicas, según lo establecido para este procedimiento.	El proveedor garantiza la estancia, alimentación, limpieza y cuidados veterinarios, entre otros de los biomodelos	En el momento de la entrega parcial No. 6 se evidencia que el proveedor responde por los biomodelos, según lo establecido para este procedimiento. Los registros que evidencian esta actividad se encuentran en el INS, ya que estos hacen parte del SGC del bioterio. La estancia, alimentación, limpieza y cuidados veterinarios se ven reflejados en el desempeño de los animales en las pruebas específicamente los controles.
4	Entregar la documentación soporte que dé cuenta de la calidad de los medios de cultivo y el cumplimiento de especificaciones de los biomodelos al momento de la entrega.	Se recibe entrega parcial de los medios de cultivo, biomodelos y desactivación cumpliendo con las características del producto, fechas de vencimiento, cantidades y especificaciones requeridas, según aplique.	Certificados de calidad de cada uno de los productos según aplique.
5	Realizar los procedimientos que demanden la atención médico-veterinaria especializada a los biomodelos utilizados en las pruebas biológicas, cuando así sea determinado por el personal técnico del Invima previa solicitud del supervisor del contrato por parte de esta entidad.	El proveedor garantiza los procedimientos que demanden la atención médico – veterinaria a los biomodelos. Se mantiene comunicación constante con el proveedor realizando la citación y programación del uso de las salas en compañía de los profesionales veterinarios, que siempre asisten el inicio de las pruebas, adecuación de los cepos con los animales	En el momento de la entrega parcial No. 6 se evidencian registros de ingreso al bioterio para cada prueba por parte de funcionarios INVIMA y correo electrónico de programación de salas ABSL2 INS-INVIMA. En esta actividad, cada vez que se realiza la entrega de los biomodelos los médicos veterinarios evalúan el estado sanitario

			de los animales mediante la emisión de un certificado de salud con fecha y No. de consecutivo.
6	Disponer de servicio Médico Veterinario en las instalaciones del Bioterio del INS, en beneficio de la salud de los Biomodelos, y disponibilidad para prestar la asesoría al Invima durante el desarrollo de las pruebas biológicas y/o cuando el INVIMA así lo requiera.	Se recibe entrega parcial y se dispone de asesoría medico veterinaria por parte del INS para el desarrollo de las pruebas biológicas realizadas por el Invima. Los médicos veterinarios del bioterio están disponibles al momento del inicio y final de cada ensayo biológico para prestar asesorías durante la ejecución de las pruebas	En el momento de la entrega parcial No. 6 Se evidencia registros de ingreso al bioterio para cada prueba por parte de funcionarios INVIMA y correo electrónico de programación de salas ABSL2 INS-INVIMA. y los formatos de hojas de trabajo y uso de equipos en las salas de procedimientos respectivas. Se evidencia el diligenciamiento de los registros propios del INS; para manejo de animales, ingreso de biomodelos, eutanasia, entre otros
7	Disponer del concentrado para los animales en las instalaciones del Bioterio del INS, en beneficio de la salud de los Biomodelos, y disponibilidad para realizar la transición del concentrado del que vienen consumiendo en la finca del proveedor durante la estadía de los mismos en el Bioterio y durante el desarrollo de las pruebas biológicas y/o cuando el INS así lo requiera.	Se ha garantizado la transición del concentrado para los animales en las instalaciones del Bioterio del INS y durante la permanencia de los mismos en las salas de alojamiento y durante las pruebas.	Se evidencia el diligenciamiento de los registros propios del INS; para manejo de animales, ingreso de biomodelos, uso de salas de procedimientos y alojamiento, entre otros
8	Realizar la adecuada gestión interna (segregación, embalaje, etiquetado y entrega a la ruta sanitaria) de todos los residuos que se generen producto de la realización de los diferentes ensayos con ocasión de prestación de los servicios y establecidos por el INS.	Se realiza entrega semanal a la ruta sanitaria por parte de los laboratorios al personal del INS, de residuos biológicos y corto punzantes. El proveedor se encarga de la segregación, embalaje, etiquetado y entrega a la ruta sanitaria de todos los residuos que se generan por el desarrollo de los métodos analíticos.	Se evidencia la entrega y segregación de los residuos biológicos, corto punzantes, por parte de los técnicos operativos del INVIMA a la ruta sanitaria del INS cada semana, en donde se diligencian los registros correspondientes de pesaje y entrega de residuos. Después de finalizados los ensayos ejecutados en los

			biomodelos por parte del LPB, dichos animales son sometidos a eutanasia por parte del bioterio, y descartados de acuerdo a sus protocolos internos junto con el material corto punzante.
9	Concertar con el Invima la programación para el suministro de bienes y servicios atendiendo no solo a la demanda sino a los tiempos biológicos de reproducción y de producción de animales.	Por medio de correos electrónicos, se envía la programación para la entrega de biomodelos de acuerdo a las muestras allegadas al LPB.	Envío del formato de solicitud de biomodelos diligenciado por parte del LPB (FOR-R04.6032-022)
10	Entregar, cuando sea requerida por el supervisor, la información relacionada con la trazabilidad de los productos y servicios del suministro de medios de cultivo, animales de laboratorio, así como de los servicios de preparación de medios de cultivo, salas de alojamiento y procedimientos, inactivación de residuos peligrosos infecciosos y material de laboratorio reutilizable contaminado, junto al servicio de estudios histopatológicos en biopsias de tejidos de animales, incluyendo la documentación de los equipos empleados en las diferentes actividades.	El proveedor garantiza la disponibilidad y soportes metrológicos de los equipos empleados en las diferentes actividades cuando es requerida por el Invima	Se reciben a satisfacción los productos relacionados en las órdenes de consignación expedidas por el SIIF No. 19125-19225-19325-19425 En el momento de la entrega parcial No. 6 se contó con la disponibilidad de información por parte del INS para los laboratorios del Invima.
11	Brindar inducción, capacitación y entrenamiento al personal del Invima en el adecuado uso de biomodelos, cuando sea requerido durante la ejecución del contrato.	El proveedor se encarga de brindar capacitaciones y entrenamientos al personal del de acuerdo a sus requerimientos Los médicos veterinarios ejecutaron entrenamientos y asesorías al personal del LPB para el desarrollo de pruebas biológicas en biomodelos. Atención constante y asistencia por parte de los profesionales veterinarios del INS durante el montaje de las pruebas al inicio y finalización de los procedimientos, manejo de los biomodelos para acomodación en los respectivos cepos.	Se diligencian formatos de ingreso a las instalaciones del bioterio, uso de equipos y de asistencia a los entrenamientos programados. Se cuenta con registros de ingreso al bioterio para cada prueba por parte de funcionarios INVIMA y correo electrónico de programación de salas ABSL2 INS-INVIMA. Registros del INS; para manejo de animales, ingreso de biomodelos, eutanasia, entre otros

			Registros de asistencia a la capacitación y correos electrónicos de la programación de entrenamientos prácticos
12	Garantizar que los instrumentos y equipos utilizados en el proceso se encuentran contemplados dentro del plan metrológico y permitir la consulta al Invima del soporte de las actividades ejecutadas con respecto al plan.	El proveedor garantiza que los equipos empleados en los procesos se encuentran bajo el plan metrológico y esta información se encuentra disponible con sus soportes cuando es requerida por el Invima.	Se reciben a satisfacción los productos relacionados en las ordenes de consignación expedidas por el SIIF 19125-19225-19325-19425 En el momento de la entrega parcial No. 5 se contó con la disponibilidad de información de los equipos bajo el plan metrológico utilizados para las actividades ejecutadas para los laboratorios del Invima.
13	Garantizar que los productos y servicios prestados cumplan con las características establecidas en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) del INS.	El proveedor garantiza que sus procedimientos estén acordes a lo establecido en el SGC de INS	En el momento de la entrega parcial No. 6 se contó con la disponibilidad de información de los equipos bajo el SIG del INS. Los siguientes procedimientos soportan la producción de los medios de cultivo: INT-R04.6013-032. Descripción del proceso de producción del área medios de cultivo. INT-R04.6013-033. Solicitud productos del área de medios de cultivo. INT-R04.6013-034. Programación producción del área de medios de cultivo INT-R04.6013-035 Determinación cálculos para etapas de pesaje e hidratación INT-R04.6013-036 Desarrollo de etapas pasaje e Hidratación INT-R04.6013-037 ajuste de PH INT-R04.6013-038 esterilización por calor húmedo INT-R04.6013-040 envase presentación caja de petri

			INT-R04.6013-041 proceso producción - envase presentación tubo INT-R04.6013-043 Identificación producto terminado del área medios de cultivo INT-R04.6013-045 entrega de producto del área de medios de cultivo.
14	Efectuar la entrega y la realización del servicio a entera satisfacción del Invima, cumpliendo con los plazos que se acuerden	El proveedor efectúa la entrega cumpliendo con los requisitos y plazos establecidos por el Invima de los productos relacionados en las Ordenes de consignación expedidas por el SIIF	Se reciben a satisfacción los productos relacionados en las órdenes de consignación expedidas por el SIIF 19125-19225-19325-19425 Cumpliendo con las características del producto, fechas de vencimiento, cantidades y especificaciones requeridas, según aplique.
15	Proveer los elementos necesarios (cajas de Petri, medios de cultivo, dotación de elementos de protección personal para salas, entre otros) para la realización y cabal cumplimiento del objeto del contrato interadministrativo, de manera segura y eficiente, garantizando que la entrega y correcta prestación del servicio, sean realizadas en perfectas condiciones en el sitio donde se necesite.	El proveedor provee los elementos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato interadministrativo	Se reciben a satisfacción los productos relacionados en las órdenes de consignación expedidas por el SIIF 19125-19225-19325-19425 cumpliendo con el objeto del contrato.

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

NA

NA**ITEM**	**No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.			AAAA-MM-DD	AAAA-MM-DD
……			AAAA-MM-DD	AAAA-MM-DD

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de **OCTUBRE** del año **2025.**

(Aplica para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, celebrados con persona natural.)

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondiente EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)

Nota: en caso de personas jurídicas, se deberá presentar certificación expedida por el revisor fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de que la persona no se encuentra obligada a tener revisor fiscal, dicho certificado deberá ser suscrito por el representante legal bajo la gravedad de juramento. La certificación será sobre el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – cuando aplique.

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$795.000.000=
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	$705.833.630
Saldo del contrato	$89.166.370

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
6	X	---

Atentamente,

JUAN FELIPE BEDOYA MENESES
Director de Producción
Instituto Nacional de Salud

Recibí a satisfacción:

LIGIA ALEXANDRA OTERO CASTRO
Coordinadora
Grupo Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad - Invima
Supervisor(a) Contrato 397 de 2025